



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

Nota N° ~~387~~ VP1°/ 2014.

Buenos Aires ~~02~~ de Octubre de 2014.-

**Sr. Presidente del  
Laboratorio de Políticas Publicas  
Dr. Álvaro Herrero**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

Me dirijo a usted a los fines de responder las inquietudes vertidas en la nota por usted enviada con fecha 23 de septiembre del corriente.

En la mencionada nota se hacía referencia a determinadas cuestiones vinculadas a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con respecto a la apertura de datos, la transparencia y el acceso a la información

Quiero señalar el compromiso de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también de mi persona, en mi carácter de Vicepresidente Primero, con la transparencia, la apertura de datos y el acceso a la información, conforme a estándares internacionales desarrollados principalmente por ONGs, varias de ellas nombradas por usted en vuestra misiva.

Comparto con usted que las iniciativas que tienen como resultado, directo o indirecto, la cercanía entre la ciudadanía y las Instituciones Públicas que la representan, es fundamental y por ello deben ser constantemente fortalecidas por aquellos que nos toca, circunstancialmente, conducirlas.



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

Desde el comienzo de mi gestión se han implementado acciones concretas en pos de contar con una Legislatura más abierta y de cara a la ciudadanía. Concretamente en junio del año próximo pasado hemos adherido a la Declaración sobre Transparencia Parlamentaria, documento elaborado por 17 organizaciones no gubernamentales de 8 países latinoamericanos. La Legislatura de la CABA es en el ámbito nacional uno de los cuerpos con mayor grado de transparencia, contamos con un sistema de voto electrónico, registro de presencia en el recinto de sesiones, el Canal de la Ciudad transmite en vivo las sesiones e inclusive se puede acceder a las mismas a través de la Pagina Web de la Legislatura ([www.legislatura.gov.ar](http://www.legislatura.gov.ar))

En junio del corriente año se ha designado por Decreto 097/2014, al Dr. Fernando Molina como responsable interino de la Unidad de Aplicación de la Ley de Ética Pública de la Legislatura Porteña, cubriendo el cargo que hasta esa fecha se encontraba vacante. Sumando, de esta manera, un nuevo control en lo que a transparencia se refiere.

Existen también otras medidas que facilitan la participación y el control ciudadano, entre ellas la posibilidad que tiene cualquier ciudadano de expresar sus opiniones en la primera media hora de reunión de las comisiones asesoras, participar de las audiencias públicas y de presenciar personalmente la sesión en el recinto con la sola presentación de su documento de identidad.

Recientemente hemos rediseñado la página web de la Legislatura a los fines de crear nuevos canales de comunicación, volviéndola mas amigable, accesible y participativa.

Hemos comenzado también un proceso de firma de convenio con Junar, plataforma de datos abiertos basada en la nube que permitirá de manera mas rápida, fácil y asequible transformar los datos de la Legislatura en recursos que los ciudadanos puedan utilizar de forma totalmente gratuita y que permitirá también la publicación de datos de forma proactiva.



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

Nos encontramos en proceso de firma de convenio con la Fundación Directorio Legislativo para realizar una medición de transparencia legislativa de la Legislatura de la CABA, esto permitirá seguir contribuyendo a generar buenas prácticas y facilitar el acceso a la información pública, como asimismo mejorar los mecanismos institucionales, de legislación y los vinculados a la rendición de cuentas.

Actualmente se encuentra en desarrollo la formación de un Observatorio Legislativo en el ámbito de la LCABA, que tendrá como fin una mayor efectividad en la sanción de normas, a través de la medición del impacto real y concreto de las mismas en su ámbito de aplicación, donde la opinión del ciudadano tendrá un valor preponderante.

También prontamente iniciaremos un proceso de descentralización de la Legislatura, acercando la misma a las comunas y de esta forma a la ciudadanía.

Mi gestión tiene como claro objetivo la modernización y el fortalecimiento institucional del Parlamento de la Ciudad de Buenos Aires, y es por ello que se ha iniciado el proceso que se ha descripto en la presente, teniendo conciencia que es el ciudadano el beneficiario último de las políticas públicas de las instituciones.

Por último, agradezco y acepto la propuesta de sumar esfuerzos con el fin de poder colaborar mutuamente para lograr una Legislatura cada vez más transparente, abierta y accesible de cara a la comunidad.

Sin más, saluda a Ud. atentamente

  
CRISTIAN ADRIÁN RITONDO  
Vicepresidencia 1ª  
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires